

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”

**ACTA No. 154 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
2 DE NOVIEMBRE DE 2011 HORA DE INICIO: 08:30 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
Presidenta

ALFONSO PRIETO GARCIA
Primer Vicepresidente

MARTHA MONTERO OJEDA
Segunda Vicepresidenta

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO CORREA
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PINZON MEJIA
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 2

El Presidente: muy buenos días, Doctora Nubia sírvase hacer el primer llamado a lista.

Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, muy buenos días para todos; primer llamado a lista Sesión Extraordinaria miércoles 2 de noviembre del 2011.

PRIMER LLAMADO A LISTA SESION EXTRAORDINARIA

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PINZON MEJÍA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista seis (06) Honorables Concejales, no hay Quórum Decisorio.

La presidenta: Señora Secretaria sírvase hacer el Segundo llamado a lista en veinte (20) minutos.

Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente; Segundo llamado a lista.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 3

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PINZON MEJÍA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista once (11) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

La presidenta: Habiendo Quórum decisorio, favor leer el Orden del Día.

Señora Secretaria: Así se hará Señora Presidenta, me permito dar lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la comisión para la revisión del Acta de la presente sección plenaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 4

4. Citación a la doctora alfa gelvez Figueredo directora del área metropolitana de Bucaramanga

5. Lectura de Comunicaciones.

6. Propositiones y Asuntos Varios.

Bucaramanga miércoles 2 de noviembre de 2011, Hora Ocho Treinta (08:30) A.M, firman la Presidenta Elida Mantilla Rodríguez, el Primer Vicepresidente Alfonso Prieto García, la Segunda Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

La Presidente: En consideración el Orden del Día, lo Aprueban los Honorables Concejales.

Señora Secretaria: Ha sido Aprobado el Orden del día Señora Presidenta, se encuentran en el Recinto once (11) Honorables Concejales.

La Presidente: Continuamos con el Orden del Día.

Señora Secretaria: Tercer Punto del Orden del Día.

3. Designación de la Comisión para la revisión del Acta de la presente Sesión Plenaria.

La Presidenta: Se nombra a la concejal Alfonso pinzón para que revise el Acta de la Sesión del día de hoy; continuamos con el orden del día.

Señora Secretaria: Continuamos con el Cuarto Punto del Orden del Día.

4. citación ala doctora alfa gelvez Figueredo directora del área metropolitana de Bucaramanga

La presidenta: bienvenida ala doctora alfa gelvez Figueredo directora del área metropolitana de Bucaramanga Que nos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 5

acompañan en el día de hoy para dar el informe de gestión del 2011 a todos los HONORABLES CONCEJALES.

INTRVENCION DE LA DOCTORA ALFA GELVEZ FIGUEREDO: un saludo en primer lugar a la mesa directiva de la corporación a la doctora ELIDA MANTILLA presidenta, a la doctora MARTHA MONTERO segunda vicepresidente y de igual manera a los HONORABLES CONCEJALES de esta corporación.

DOCTORA ALFA GELVEZ FIGUEREDO: hoy les voy hablar sobre los vehículos de transporte público en el área metropolitana de Bucaramanga.

Iniciando con la proposición numero siete (7) eran dos (2) temas específicos que se debería tratar, el primero es el proceso de chatarrización o desintegración de vehículos de transporte publico colectivo e individual del parque automotor metropolitano, para esta actividad el área metropolitana por competencia y mediante las leyes y decretos del orden nacional se le designo inicialmente la competencia para la desintegración de vehículos colectivos desde hace dos (2) años se ha venido insistiendo invitando a las empresas desintegradoras del país para que presentar propuesta y se establecieran en Bucaramanga, esto solo se daba para el colectivo dado que no había claridad si para individual también era competencia del área metropolitana, la vida útil de los vehículos del colectivo que son los buses tradicionales pues en área metropolitana todavía estaban en condiciones que podían aguantar mas y por lo tanto las empresas desintegradoras no veían un negocio lucrativo para instalarse en el área metropolita e invertir un poco de recursos en instalaciones de planta física y de maquinaria para una producción que podía ser muy mínima.

Por fin este año tras una tercera (3) convocatoria se presento una empresa para el colectivo pero además con el pronunciamiento del ministerio de transporte donde aclaraba que la competencia para el individual a pesar de no estar reglamentada en el gobierno nacional debería ser lo del área metropolitana y pues igualmente el área metropolitana saco la convocatoria publica e igualmente se presento la misma empresa con esto quiero significar que ya en el área metropolitana tenemos empresa desintegradora se presento la firma diaco ya se visitaron las instalaciones por parte de la dirección de transporte verificando que tiene una bodega de casi cuatro mil (4000) mestos cuadrado en el anillo vial en la zona industrial de chimita se verifico el equipo de pesado electrónico todo donde entran los vehículos se pesan para poder contabilizar cuanto es el material de residuo que debe ser igualmente entregado, en esta semana deben estar llegando ya los cargadores y la siguiente maquinaria



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 6

necesaria para el proceso y ya el área metropolitana tiene el proyecto de resolución donde autoriza la empresa desintegradora esto sería en cuanto al proceso de desintegración que ya como conclusión el área metropolitana cuenta con la empresa y cuenta con la resolución donde se está autorizando a esta empresa, señora presidenta para el proceso de reestructuración de rutas quisiera solicitar respetuosamente que el Ing. Aldemar profesional universitario nos agé la presentación dado de que hay bastante informe técnico y el puede ser más preciso.

LA PRESIDENTA: TIENE LA PALABRA EL INGENIERO ALDEMAR

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO ALDEMAR:

Muy buenos días, el proceso de la reestructuración que se ha llevado a cabo en el área metropolitana de Bucaramanga con motivo de la entrada de la parte dos del sistema integrado de transporte masivo como base para los resultados de un estudio que el área metropolitana contrato con la universidad de Santander y con interventoría de la universidad pedagógica tecnológica de Tunja, los resultados que arroja este estudio lo que buscaron determinar fueron los diferentes escenarios en cuanto a la integración del funcionamiento del transporte masivo y el transporte colectivo y la manera como debe implementarse, nosotros venimos de una primera fase de implementación de sistema integrado de transporte masivo que vincula de una primera fase de implementación que vincula ciento treinta y dos (132) vehículos a la modalidad de transporte masivo y que implica en su momento una reducción de la capacidad transportadora de las empresas que actualmente están autorizadas por el área metropolitana de Bucaramanga nosotros pasamos de una capacidad transportadora de mil ochocientos ochenta y seis (1886) vehículos a una capacidad resultante de mil cuatrocientos un (1401) vehículos en fase uno que es lo que hoy está operando con la entrada de la segunda fase del sistema de transporte masivo lo que hacemos es una segunda reducción de capacidad transportadora todo como resultado del compromiso que los transportadores escribieron con metro línea para la reducción de la oferta y que nos dejan para la parte dos con un total de novecientos siete (907) vehículos que vamos a utilizar en las rutas que van a funcionar de manera complementaria, la determinación de cómo es el escenario de esas rutas complementarias se va principalmente en la manera como va a entrar a operar el transporte masivo, en ese sentido metro línea, los esquemas no son muy claros, lo que nos muestra es



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 7

el escenario inicial de rutas alimentadoras en fase uno (1) y fase dos (2).

El escenario uncial que era fase uno (1) que era el esquema de alimentación que tenía el sistema de transporté masivo y en fase dos (2) que es lo que va a entrar a adicionar en este caso se trata de la atención alimentación total del municipio de piedecuesta reportar su atención en el sector de Floridablanca y real de minas y la entrada al sector de la carrera treinta y tres (33).

Este sería el resultado de los dos (2) esquemas expuestos para ver el avance en lo que tiene que ver con la alimentación de transporté masivo.

Entre frontales pasa exactamente lo mismo y este sería el resultado del esquema de extrefrontales para la fase dos (2) y obviamente la extensión del corredor troncal izado del sistema de transporte masivo hasta el municipio de piedecuesta, esto nos da como resultado este esquema donde se muestra la cobertura la cober6tura que tendría el sistema de transporte masivo del área metropolitana de Bucaramanga y con base la cual se formulan las rutas complementarias, entonces este es el esquema que vamos haber de fondo un momento mas adelante cuando analicemos cada una de las rutas complementarias que se formularon para esta segunda (2) ruta complementaria.

Que se tubo en cuenta para la reestructuración lo que se busca es formular un sistema de rutas complementarias que trabaje donde el sistema de transporte masivo no trabaje cuando uno lo pueda atender lo deba atender el servicio publico colectivo tradicional que venia operando en el área metropolitana y obviamente buscar una mejor en el servicio que presta el servicio colectivo, que tenemos que tener encuentra para la formulación de esas rutas, el echo de que hay una reducción de parte automotor en el cumplimiento de la reducción de la sobreoferta del transporte y obviamente una reducción de la maya vial disponible para la circulación de estas rutas, porque se debe entender que a un usuario se le debe ofrecer solamente una modalidad de servicio y no puede haber duplicidad de servicios. Hay una situación que se presenta y que a venido trabajando el área metropolitana y es el echo del cumplimiento de reducción de la sobreoferta que tiene que hacer cada una de las empresas y la manera de cómo este sistema de transporte masivo dejan a unas empresas con mas parte automotor que el que requieren para su operación, y a otras empresas con menos parte del que necesitan para las rutas que le quedan como resultado de estructuración en ese sentido hay una figura legal que se puede utilizar que es el del convenio de colaboración empresarial que es el que se esta apelando en este momento para garantizar la prestación de servicio en la segunda(2) fase,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 8

En este momento el área metropolitana se encuentra en ese proceso de socialización y pues en este momento esta detenido por una situación de una restructuración de operacional que esta haciendo el sistema integrado de transporte masivo para la fase dos (2), adicional a esto se tiene previsto una serie de modificaciones a lo que son los esquemas de las rutas y lo que son colores de los vehículo que van operar en el sistema complementario para facilitar lo que son las actividades de control sobre esta modalidad, lo que seria una unificación del cartel de ruta unificación del color simplemente como propuestas de lo que podría ser la nueva identificación de los buses que van a operar en el complementario, el sistema va a vincular ciento cinco (105) vehículos en esta fase de sistema de transporte masivo lo cual nos va a implicar una reducción de cuatrocientos noventa y cuatro (494) vehículos y nos deja trabajando con ciento siete (107) vehículos para el esquema de rutas complementarias.

Una vista de lo que son los recorridos del sistema complementario es la siguiente; el estudio arroja un esquema de treinta y seis (36) recorridos que están concentrados principalmente en la meseta de Bucaramanga en el sector de girón porque el sistema no entra allí el norte de Bucaramanga y algunos de ellos en el sector de real de minas que todavía no es cubierta en totalidad por el sistema, entonces rutas como estas que atienden el sector de morro rico bajando por el centro uis por la cuarenta y cinco (45) hacia chimita, una ruta también con inicio a buena vista con sector a plaza mayor pasando por el centro, una ruta que arranca del sector de la joya hacia el sector de real de minas una ruta de altos de de carrizal en girón subiendo por cuarenta y cinco (45) a atender el sector de real de minas y la victoria pasando por el centro una ruta con un despacho alterno por la cuarenta y cinco (45) y de la joya atendiendo lo que es uis carrera treinta y tres (33) y la victoria y en sentido inverso también el mantenimiento de la ruta hacienda san Juan terrazas que es una ruta que conectaría norte con el sur del área metropolitana porque iniciaría en el sector del quenedi y destino final seria la transversal oriental haciendo el recorrido por el centro de la ciudad, otra ruta que queda también planteada en este estudio es una que inicia en el municipio de girón subiendo por el anillo vial por la vía girón Bucaramanga hacia la carrera treinta y tres (33) el esquema de rutas complementarias se atiende en el sector del norte hacia los diferentes puntos del área metropolitana teniendo encuentra que el sistema no presta los servicios en este sector una ruta que se conocía tradicionalmente como la feria ahora atendería a la feria y al sector de don buscón rutas desde el norte hasta la carrera treinta y tres (33) teniendo encuentra que el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 9

sistema no presta esa conexión hasta la carrera treinta y tres (33) la rutas de girón también se mantienen teniendo encuentra que el sistema no entra allí, las rutas de girón hace su entrada ya sea por la vía girón Bucaramanga por el lado del intercambiador o por el sector de real de minas y los destinos siguen siendo la carrera treinta tres (33) el sector de la uis o también hacen uso de la calle cuarenta y cinco (45) para prestar el servicio a este municipio.

La ruta metropolitana de servicios en estos momentos queda reestructurada sigue prestando sus servicios por el corredor café Madrid y puente palenque y utilizando la vía girón Bucaramanga hacia el centro, mantenemos el sistema sumido la atención la parte alta de Bucaramanga en el esquema que nos han presentado sin embargo algunas ruitas se mantiene haciendo uso de la transversal en sentido longitudinal ya que el sistema todo lo que recoge de la parte alta de Floridablanca lo baja a la troncal y necesitamos mantener una conexión directa hacia la carrera treinta y tres (33) y hacia el centro, una ruta formulada para atender el sector de pan de azúcar hacia el centro y la uis carrera treinta y tres (33) otra ruta que atiende también el sector de girón cuyo resultado es similar al que venia ganado en la fase uno (1) y dos (2) rutas que son o que aun no se ven afectadas por la formulación de sistema que son las que operan entre el municipio de girón y el municipio de Bucaramanga, en total son treinta y seis (36) recorridos que quedan agrupados en veinte y cuatro (24) rutas y que en este momento el área metropolitana esta sometiendo a proceso de socialización hemos incorporado en este proceso lo que son solicitudes que se han presentado formalmente a la comunidad lo están presentado los resultados de los estudio a los transportadores y estamos a la espera de una revisión del esquema operativo del sistema de transporte masivo para dar por culminada esa parte de la socialización.

La presidenta: terminamos el informe de la proposición la repuesta al cuestionario y continuamos con el informe de gestión, y agradezco a los HONORABLES CONCEJALES que se encuentren el recinto por favor ubicarse en respectivas curules para escuchar el informe del área metropolitana.

DOCTORA ALFA GELVEZ FIGUEREDO: muchas gracias señora presidenta HONORABLES CONCEJALES.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 10

Para dar claridad al informe a la pregunta del honorable concejal Humberto castellanos las funciones de área metropolitana son dadas por la ciento veinte ocho (128) de mil novecientos noventa y cuatro (1994) y en su artículo cuatro (4) del capítulo (1) dice funciones, son funciones del aérea metropolitana entre otras las siguientes; programar y coordinar el desarrollo armónico e integrado del territorio colocado bajo su jurisdicción, racionalizar según la función la prestación de los servicios públicos a cargo de los municipios que la entregan y si es el caso prestar en común alguno de ellos y como tercera (3) función ejecutar obras de interés metropolitano, esto en resumen son las funciones que le da la ley ciento veinte y ocho (128) a la área metropolitana establecida y conformada en Colombia, en parte tiene de esto el informe de gestión a treinta (30) de septiembre el área metropolitana de Bucaramanga tiene subdirecciones como las subdirecciones administrativas, subdirección financiera la subdirección de planeación y infraestructura la subdirección de transporte la oficina asesora jurídica y la oficina de control interno, dentro de la oficina de la subdirección administrativa y financiera es la parte donde se maneja los recursos de la entidad igualmente todo lo que tenga que ver con la parte administrativa de manejo de personal y coordinación de funcionamiento de las entidades, para el año del dos mil once (2011) se tenía presupuestado una ejecución presupuestal de cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta (51480) millones fue el presupuesto aprobado por el área metropolitana en el dos mil diez (2010) y a la fecha se tiene ejecutados trece mil ciento cuarenta y cuatro (13144) millones de pesos estos ingresos se prevén ingresos tributarios ingresos no tributarios transferencia de aporte e ingresos de capital, dentro de los ingresos no tributarios tenemos mas que todo los ingresos provenientes por valorizaciones, tenemos encuentra que ya estas valorizaciones fueron irrigados a los largo de los años noventa (90) y por lo tanto ahorita estos tiene ya es a decrecer y a desaparecer estos solo son deudores morosos que no se han puesto al día y en este momento se están recibiendo estos recursos.

La mayor ejecución se encuentra del proceso de valorización de la transversal del bosque vemos o estamos superando la meta lo que nos sucede con tercer (3) carril que lo presupuestado se dio con la curva de ingresos de los años anteriores pero para este año de creció, esperamos que ahorita para el mes de diciembre cuando ya la gente reciba sus primas y todo el comportamiento que bien conocemos para el fin de año pues estos ingresos se superen y se cumpla la meta pero si se han superado, dentro de otros ingresos los no tributarios tenemos los que se reciben por aérea de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 11

gestión, los recursos como autoridad de transporte tenemos que igualmente acá lo proyectado ya fue superado por el recaudo, donde esta la diferencia de los cincuenta y tres (53) con los trece (13) millones de pesos el aérea metropolitana tenia presupuestado un recurso de crédito especialmente para la ejecución de la transversal del bosque dado que se hizo el ejercicio financiero y se ve que lo que se a recaudado con eso se puede iniciar el proceso licitatorio la entidad considero que no era necesario aumentar el recaudo el aérea metropolitana no recibe recursos de ninguna índole, entonces endeudarla podría ser contraproducente y por lo tanto ese crédito no se va a llevar a cabo lo que afecta este numeral, dentro de otros recursos de capital igualmente tenemos los recursos de conexión interna, en este momento son cerca de siete mil (7000) millones de pesos lo que tenemos allí y unos recursos de tesorería que son trece mil (13000) millones que es lo que digo que se va a aplicar para la transversal del bosque y estos como no se han ejecutado las obras aparecen como si no estuvieran ejecutados, la ejecución presupuesta de egresos del área metropolitana se divide en funcionamiento servicio de la deuda y gastos de inversión, funcionamiento pues dado que no hubo los proyectos también los gastos de funcionamiento fueron disminuidos y el servicio de la deuda que tenia presupuestado y también iniciar con el crédito de la transversal de bosque el cual no se llevo a cabo entonces por eso no hubo necesidad de afectar este numeral igualmente los gastos de inversión que es para la ejecución de las obras de interés metropolitano, tenemos que como no han salido los procesos licitatorios entonces no a habido la ejecución de este rublo, solamente los cinco mil trescientos (5300) millones lo que se a invertido en la compra de previos tanto de terceros carriles los faltantes los negocios que fueron abiertos y hasta ahora se están haciendo las escrituras al área metropolitana y pues están haciendo los últimos desembolsos y igualmente la negociación de previos para la transversal del bosque y para la conexión interna al centro ciudadela real de minas pasando por san miguel.

Gastos de funcionamiento tenemos lo que es servicios de personal adquisición de bienes y servicios y transferencias corrientes adquisición de bienes y servicio que seria lo mas afectado siempre el área metropolitana a querido ampliar sus instalaciones pero dado de que no hay recursos pues no se va a desarrollar este proyecto.

Los gastos de inversión mas que todo están reflejados en la compra de previos para los proyectos que adelanta construcción de área metropolitana que adelanta la entidad igualmente en otros programas de inversión ya se hizo la revisión de los lineamientos metropolitanos, igualmente la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 12

parte correspondiente al estudio de movilidad del área metropolitana dentro de la subdirección de planeación Y infraestructura tenemos algunos proyectos hechos metropolitanos que están en ejecución, el proyecto de la transversal del bosque que es un proyecto que une la autopista Bucaramanga Floridablanca con el anillo vial actual una vía de cerca a dos punto cinco (2.5) de longitud y en este sector tiene conexión con la troncal metropolitana que viene desde la meseta de Bucaramanga.

La fuente de financiación es la contribución por valorización que hace a la suma de veinte y trece mil ochocientos diecinueve (23819) millones y afectan veinte y tres mil cuatrocientos dos (23402)previos con este gravamen, ya se tiene los diseños con las respectivas licencias de las autoridades competentes y se esta culminando la compra de previos teniendo cercados veinte dos (22) de los veinte y siete (27) previos esperando en que en este mes se termine la negociación e igualmente iniciar el proceso licitatorio en esta quincena ya se inicia el proceso licitatorio con la publicación de los previos de la obra de construcción, dentro del recaudo se tiene que a treinta (30) de septiembre se tenía la suma de once mil seiscientos cuarenta y nueve (11649) millones lo que significa que ya casi completamos el cincuenta (50%) en este año desde el dos mil diez (2010) lo que quiere decir que el comportamiento de los contribuyentes pues a sido muy bueno, como obra complementaria la transversal del bosque que tienen el intercambiador este proyecto fue radicado en el ministerio de transporte par acceder a recursos de regalías hasta el momento hemos estado enviando documentos donde aclaren el impacto que el intercambiador del bosque tiene sobre los municipios del área metropolitana ante que regalías lo considera como un proyecto de carácter urbano para lo cual ellos no hacen esta financiación esperamos que si viene cierto en este año ya no lo aprueben de todas maneras la gestión se inicio para que se siga el próximo año y lograr algunos recursos de regalías como también se esta haciendo la inscripción en el municipio de Floridablanca y la gobernación de Santander para que qued4e dentro de los respectivos presupuestos.

El otro proyecto metropolitano fue la compra de previos para construcción de un carril adicional entre papi quiero piña y la estación de servicios el molino esto fue el resultado de un convenio escrito entre inco encías metro línea y área metropolitana donde la competencia de la entidad consistía en la compra de los previos necesarios para ampliar esta vía en un carril en cada sentido y poder dejar el funcionamiento con el servicio adecuado una vez entre a funcionar el sistema de transporte masivo quienes ocuparía un carril, fuente de financiación la valorización igualmente se tenía proyectado veinte tres mil doscientos sesenta y ocho (23268)



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 13

millones fue el presupuesto que se rigo y este proyecto estaba distribuido en dos mil setecientos dos (2702)previos, muchos de gran extensión por eso también el numero comparado con la transversal del bosque que es de veinte tres mil (23000) aquí solo fueron de dos mil setecientos (2700) previos, en este proceso se esta culminando ya la compra de previos y a treinta (30) de junio se había ofertado ciento catorce (114)de los siento dieciséis (116) previos cabe señalar que aquí se hicieron entregas anticipas acuerdos con los propietarios para que la concepción pudiera intervenirlos y los dos (2) previos que falta uno es que hubo que hacer legalizaciones ante iga y en este momento ya prácticamente se tiene el acuerdo de entrega a los propietarios mientras que se sigue el proceso administrativo de escrituración, igualmente el previo de jocsin hace aproximadamente un mes y medio el inco se pronuncio sobre cual era el diseño que iba a doctor y se determino la franja que seria adoptada para que la entidad procediera hacer la respectiva ficha del previo el avaluado correspondiente e iniciar en este momento la entidad y hacer el evaluó con el proceso de oferta de compra y la negociación correspondiente.

La conexión alterna centro sudadela real de minas pasando por san miguel de los recursos provenientes del convenio que había firmado en municipio de Bucaramanga con el área metropolitana de doce mil (12000) millones solo hasta el año pasado el acalde metropolitana se pronuncio para que siguiéramos con el proceso, siempre se esperaba que se iniciara la construcción de viaducto de la novena para después si seguir con este proyecto , entonces en el mes septiembre se dio vialvilidad para reiniciar el proyecto por parte del doctor Fernando Vargas y es así como al no tener ya la fuente de financiación por valor infracción porque el municipio de Bucaramanga retiro del área metropolitana todos los proyectos que tenia irrigar de las h3 para el mismo iniciar la irrigación, entonces había que aplicar el saldo restante del convenio.

También el alcalde determino que se hiciera un primer tramo que va desde la calle cuarenta y cinco (45) con el barrio chorreras de don Juan, cementerio privado la morgue, previos de la corporación la plaza de mercado la rosita distribuciones Colombia y la diagonal quince (15) esta vía es muy importante para descongestionar si nosotros miramos la meseta de Bucaramanga las conexiones norte sur son muy mínimas bueno también la oriente occidente pero como existe bastante población que recibe al sur de la meseta pues las conexiones norte sur son muy importantes entonces esta vía descongestiona todo el sector de la calle cuarenta y cinco (45) con la diagonal quince (15) se determino entonces la cuota de la construcción de este primer ataque y aplicar los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 14

recurso del saldo del convenio en el momento se tiene la gestión de la compra de previos que harían falta para este proceso igualmente se han presentado machismos problemas de identificación el contraste pues haya es una zona bastante deprimida aunque las negociaciones han sido exitosas a demorado la gestión ante la oficina de instrumentos públicos.

El intercambiador de la universidad pontificia bolivariana ruitoque esta es una obra complementaria a la compra de previos y de terceros carriles los propietarios.

El intercambiador de ruitoque es una obra complementaria la compra de previos del tercer carril la junta de propietarios determino que se hiciera un proyecto con intervención de lo publico y privado para lo cual se aplicaría el cincuenta (50%) de la obra que comprende además compra de previos interventora planes ambientales mas o menos cinco mil seiscientos 85600) millones de pesos de los cuales dos mil trescientos (2300) serian financiado con recursos de la valorización la entidad ya ejecuto la compra de previos que esta en este momento revisando la firma de contrato de unión de esfuerzos pero no aparece un tercer actor que es la zona franca de la salud de piedecuesta quienes necesitan tener acceso e igualmente ellos quieren hacer aportes financiero, la entidad junto con los diseñadores están revisando esta opción para poder seguir con el proceso de construcción de la obra.

También se hizo la revisión de ordenamiento físico territorial del plan de desarrollo metropolitano mediante un concurso d de meritos, ya por norma igualmente que los plano de ordenamiento territorial debería ser revisados y la entidad adelanta durante todo este año ha venido en este ejercicio para lo cual se a reunido con el concejo territorial metropolitano, la aplicación de este componente se mantiene mas o menos como una anillo urbanos metropolitano del anuncian turístico y agrícola anillo de preservación oriental un anillo que existe de minería y agroindustria igualmente se adelanto el plan maestro de movilidad metropolitana con un convenio interadmistrativo con los municipios de Bucaramanga girón y piedecuentas ellos aportaron para que no solo se hiciera el plan de movilidad metropolitana si no que además se adelantaran los planes l interior de cada uno de los municipios, para Bucaramanga no se hizo en este convenio porque el municipio decidió que lo adelanta en forma individual pero sin embargo dentro de los alcances de la consultoría contratada si quedo que debería integrase el plan de movilidad del municipio de Bucaramanga para formular el plan de movilidad metropolitana ya en este momento han sido recibidos de los municipios y han sido socializadas con cada uno de ellos y estamos en etapa de la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 15

formulación de una publicación para ser entrada a las administraciones y al público en general.

Cual fue la metodología realizada en cada municipio pueda tener movilidad al interior de cada uno de ellos igualmente que tenga la interacción entre los municipios que la conforma y formula ejecución de anillos externos para no tratar de que la congestión que se está presentando sea mejorada y se disminuya.

El área metropolitana tiene a su cargo también las aéreas de sesión tipo A y C por ley desde el año dos mil dos (2002) debió haberse pasado a los municipios todas las aéreas de sesión que estaban en el que en el área metropolitana estos pues no se había echo y en esta administración pues se inicio la liquidación del fondo de inmuebles urbanos pasando por fin a los respectivos municipios las aéreas de sesión tipo A en septiembre de este año igualmente ya quedo el quik liquidado y se determino que las aéreas que por algún inconveniente no han podido ser transferidas quedaran a nombre de la entidad pero igualmente se siguiera con la transferencia a los municipios, dentro de las aéreas de sesión tipo C se han venido también recibiendo por parte de la entidad no solo previos si no compensadas en dinero y se adelantan las gestiones para parques metropolitanos por ejemplo el parque de la caldera se compraron unos previos con estos recursos para desarrollar el parque de cerro que esta siendo ejecutado directamente con el municipio de piedecuesta pero por sus aportes de previos del área metropolitana de Bucaramanga.

Este año también se construyo el salón comunal del barrio san Luis una obra que debió ejecutarse para dar cumplimiento a un fallo de juzgado quinto (5) ya se termino el área es de ciento cincuenta (150) metros cuadrados y la comunidad en este momento ya esta haciendo uso de el.

Dentro de los otros proyectos que la dirección de planeación de infraestructura del área metropolitana esta la el apoyo al plan de gestión integral de residuos sólidos para lo cual se hizo gestión con la gobernación de Santander nos apporto cuatrocientos sesenta y ocho (468) millones de los cuales se hizo plan de medio se hizo vinculación de usuarios puerta a puerta e igualmente se apoyaron a las empresas recicla doras establecidas en el área metropolitana y son lo que en este momento ya tiene una ruta establecida recogiendo directamente de la fuente los elementos de reciclaje, también el tiempo de acopio de este año se hicieron alguna inversiones y ahorita tenemos también la contratación de unos contenedores para que ellos puedan trabajar muy cómodamente en el centro de acopio ubicado en el Carrasco.

Dentro de la subdirección de transporte de los temas importantes como ya se presento en la preposición siete (7) tenemos el proceso de desintegración e igualmente la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 16

reestructuración de las rutas fase dos (2) que ha venido cumpliendo con el acompañamiento de metro línea para evitar posibles paralelismo al día de hoy metro línea debe aun ratificar que cambios y oficializarlos al área metropolitana que cambios va hacer para nosotros poder terminar con el proceso de reestructuración y de emitir los respectivos actos administrativos .

Se viene realizando los respectivos controles al colectivo al individual y si bien es cierto son mínimos lo hacemos con todos los esfuerzos dado que solo se cuenta con dos funcionarios uno de planta y uno de prestación de servicios para esta labor importante resaltar que la dirección de transito de Bucaramanga a prestado muchísimo apoyo en todos estos controles ejecutados.

La oficina asesora jurídica en el informe esta presentado cuales fueron sus actuaciones los procesos contractuales llevados por la entidad, la representación judicial que tiene a cargo la entidad la mayoría de estos en fallado a favor del área metropolitana y dentro del proceso que lleva la ofician de control interno se tiene el sistema de gestión, mesi calidad donde se han realizado las respectivas auditorias para el mejoramiento de gestión de la entidad .

ES TODO SEÑOPRA PRESIDENTENDE, GRACIAS

LA PORESIDENTA: gracias a usted doctora alfa, al ingeniero ademar por la exposición ante la corporación, tiene la palabra el HONORABLE CONCEJAL EDGAR HIJINIO VILLABONA.

INTRVENCION HONORABLE CONCEJAL EDGAR HIJINIO VILLABONA:

Presidenta muchas gracias, un saludo con mucho respeto a la doctora alfa Gálvez y a sus colaboradores del área metropolitana, saludo a mis compañeros concejales y al publico que nos acompaña.

Doctora alfa lo primero agradecerle a usted su presencia el informe en esta época de post elecciones y antes de las elecciones no era tan fácil conseguir una participación nutrida de nuestros compañero concejales mas que se tiene encuentra que usted a venido acá a tocar temas que interesan mucho al área metropolitana, tal vez nuestro principal problema como es el de la movilidad aquí recibimos el informe de gestión metropolitana en temas de movilidad yo creo que lo que voy a decir, la propuesta que voy a mencionar y que no es nueva es un tema ya que queda para la administración futura o para las administraciones de los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 17

alcaldes que acabaron de ser elegidos los de Bucaramanga Floridablanca piedecuesta girón y Lebrija es importante doctora alfa que a futuro pensemos en la construcción de la vía tres (3) esquinas palo gordo girón es una alternativa que necesariamente ayudara a quitarle tanto transito de vehículos pesados a la autopista que conduce de piedecuesta a Bucaramanga, yo creo que es una obra que se tiene que emprender por vía de valorización o por vía de concepción pero hay que hacerlo de la manera mas urgente yo creo doctora alfa que en su informe de gestión en su informe final se deben entregar los funcionarios a treinta y uno (31) de diciembre de este año debe estar como prioridad la construcción de esta variante, lo segundo doctora alfa hoy estoy plenamente convencido y todos los habitantes del área metropolitana que la construcción del sistema integrado del transporte masivo en lugar de haber mejorado la movilidad en vehículos lo que hizo fue agravar la situación de movilidad especialmente en el municipio de Bucaramanga creo señores concejales que metro línea debe ser sometido a un delicado y convencido proceso de revisión hoy doctora alfa Bucaramanga y Floridablanca no aguantan mas la actual problemática de congestión vehicular a cualquier hora del día encuentra una congestionada la ciudad y encontramos congestionada la autopista Bucaramanga Floridablanca, es un tema que tiene que revisarse con urgencia me parece a mi doctora alfa que obras como la del viaducto de la carrera novena (9) en su momento lo propusimos han debido adelantarse y construirse antes de entrar en operación y en funcionamiento en sistema integrado lo mismo que la variante que estamos funcionando y otras obras que necesita Bucaramanga doctora alfa como una posible prolongación de la habilidad quiebra seca al sector de la vía palenque café Madrid , son recomendaciones que me gustaría que su grupo de expertos los valoraran en la real dimensión.

Doctora y quiero hacer una ultima recomendación hace unas semanas veíamos el Afán de metro línea como ente gestor del transporte masivo de querer ingresar a piedecuesta desde luego pidiéndole a la empresa de transporte piedecuesta que se quiebre esa es la conclusión, para poder decir que una mayor cobertura de metro línea entonces deben retirar los buses de piedecuesta eso desde luego que de parámetros normales y lógicos debería ser así pero hoy que no esta funcionando en sistema integrado de transporte masivo resulta imprudente pedirle a transpiedecuesta que retire los buses cuando la totalidad de las obras de sistema integrado no se han construido metro línea y la nación deben primero construir la totalidad las obras civiles que deben construirse en piedecuesta para que el sistema pueda funcionar como total, porque si no seguir precediendo que metro línea funcione a pedacitos eso sencillamente es falta



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 18

de planificación y es contribuir a la quiebra de una de las grandes empresas que hoy tiene nuestra área metropolitana en materia de transporte como es tranpiedecuesta, por eso yo le pediría doctora alfa que valore muy bien el área metropolitana tiene una principal función es la planificadora del crecimiento del desarrollo de los municipio que conforman el área metropolitana de manera que en esa labor de planificación yo le pido con mucho respeto a usted y a sus colaboradores que valoren la convencia de aplazar el ingreso de metro línea a piedecuesta ya que tenemos las protestas de los transportadores vimos las protestas de la población de la sociedad porque sabe que metro línea no esta en condición de prestar un servicio adecuado y porque esto va a conducir a ocasionar un grave daño económico a transpiedecuesta sin que se mejore el servicio, a lo único que va a conducir la continua improvisación de el metro línea es a que aparezca moto taxismo y a que aparezca transporte pirata en piedecuesta, por eso motivo yo le pediría que aplazaran esa decisión hasta cuando estén construidas la totalidad de las obras del sistema integrado de transporte masivo.

Por lo demás doctora alfa ya casi que estamos en época de despedida lo que estamos aquí sentados porque muchos no vamos a volver pero quiero agradecerle durante estos años donde compartimos con usted interesantes debates sobre el área metropolitana de Bucaramanga una veces con aciertos otras la preocupación natural de quienes queremos unos municipios mas planificados y con un desarrollo más ordenado, hago una ultima recomendación doctora alfa para que ojala sea valorada yo creo que el área metropolitana debe extenderse a municipios como sabana de torres Lebrija me parece que dentro de esta propuesta que usted le tiene que entregar a la nueva administración o no se si los alcaldes la notifiquen como nueva directora del área yo creo que valdría la pena el pensar en extender los intereses dela rea metropolitana a sabana de torres y a Lebrija dos (2) municipios con componentes geográficos grandes con una gran cantidad de recursos naturales suelo agua con unas potencialidades enormes para el desarrollo de nuestra área metropolitana y si los señores agricultores quieran ir a sabana de torres o aporto wilches al magdalena medio santandereano encuentren las mejores condiciones para que agá una planificación hacia el futuro y no lo que hoy tenemos una colcha de retazos en materia de legislación en materia de desarrollo y desde luego no es culpa de nadie el desorden que hoy tenemos en el área metropolitana.

Es hora de presentar un plan perspectivo por lo menos de unos veinte y cinco (25) años adelante doctora alfa y que le sirva a los alcaldes de sabana de torres de Lebrija y porque no de porto wilches una carpa de navegación para que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 19

en el futuro podamos construir un gran plan de desarrollo metropolitano pero juntando a estos tres (3) municipios y desde luego así como lo tenemos nosotros un plan de ordenamiento territorial para Bucaramanga debe existir de manera prospectiva un plan de ordenamiento territorial que conjugue el campo geográfico y las potencialidades de estos siete (7) municipios de Bucaramanga Floridablanca piedecuesta girón Lebrija porto wilches y sabana de torres, ojala que queden las bases sentadas para que se entreguen en un tiempo razonable lo importante un estudio que le sirva al nuevo gobernador para mirar cual es el ordenamiento territorial que necesita nuestro departamento.

LE AGRADESCO SEÑORA PRESIDENTA.

La presidenta: tiene la palabra en concejal HUMBERTO CASTELLANOS.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL HUMBERTO CASTELLANOS:

Gracias presidenta, saludar a la mesa directiva, HONORABLES CONCEJALES y demás personas que no acompañan y a la doctora alfa gel vez.

Quiero referirme algunos textos del área metropolitana en cuanto a las vías de desarrollo de nuevas vías que comentaba, pero me da la impresión de que no se coordinaron las reuniones con los secretarios de infraestructura de los diferentes municipios de verdad que hay tenemos un caos, igualmente no se coordinó a quien le correspondía manejar el transporte y tránsito con los directores de tránsito de los diferentes municipios del área metropolitana en cuanto a la chatarrización el doctor Saavedra dijo que sacó a licitación pero a quien le cabe en la cabeza sacar a licitación cuando hay unos requisitos x de números coordenadas para chatarrizar cuando Bucaramanga no los tenía esto debió acompañarse de la chatarrización de vehículos pesados, una chatarrización para vehículos livianos aquí no se hizo una convocatoria que no participo que si participo transcurrió un año donde no se volvió a invitar a nadie donde si se pudo hacer un convenio con Bogotá para que voluntariamente quienes quisiera chatarrizar los vehículos gastar cien (100) o ciento cincuenta mil (150) mas y fuera a chatarrizar a Bogotá, yo aquí lo digo con toda la sinceridad y le recomiendo al doctor Luis francisco Bohórquez antes incluí a la doctora Martha pinto que no sabíamos quien era el alcalde hoy al doctor Luis francisco Bohórquez que revise bien los perfiles para estos cargos no podemos seguir



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 20

improvisando hay están los resultados del caos en el área metropolitana.

Referente igualmente a lo del metro línea el doctor Edgar Higinio hablaba con toda la razón de lo de la inclusión del metro línea a piedecuesta hay quienes con argumentos técnicos financieros y legales piden de que vaya metro línea a piedecuesta ya, y hay quienes con argumentos técnico y legales están manifestando que no es el momento de que llegue a piedecuesta hay es donde se requiere personal calificado y con conocimiento técnico con mucha prudencia pero con sentido de amor por el área metropolitana para que se tome la decisión correcta, el caso de la calcomanía de taxi legal no sabemos si los taxis que están en Bucaramanga todos sean legales o no o digo con la experiencia que no son todos legales aquí se esta pagando una calcomanía no es mucho pero de todas formas se esta haciendo una gasto inadecuado que no funciona para nada y otros gastos que se están exigiendo a los transportadores de pasajero urbanos del taxi municipal y el taxi metropolitano el doctor Edgar Higinio se refería a lo de Lebrija y sabana de torres independiente de mis comentarios porque ya es importante ir mirando las vías nosotros no podemos pensar que Bucaramanga se va a quedar solamente para ir a Lebrija por la vía al aeropuerto ya hay que ir pensando en el área metropolitana de treinta (30)cuarenta (40) y cincuenta (50) años con mucho respeto doctora alfa le quiero manifestar todavía no a empezado pero antes del treinta (30) de noviembre Bucaramanga va a tener respuesta a los derechos de petición que pase pero hoy con humildad pero con respeto le digo que quien esta manejando el transporte que de pronto estuvo en una empresa quiero decirle que perdieron el año el caos en el área metropolitana es palpable yo no si cuando usted viene en avión de día mira el área metropolitana y se ve un caos de verdad que lo digo con humildad respeto pero con interés aquí perdimos el año es la oportunidad para que el doct6oro Luis Francisco Bohórquez reflexiones ser director de área metropolita requiere de mucho compromiso con diferentes instancias no haya en la oficina varias oportunidades tengo de quejas de personas que han ido hablar con el subdirector de transarte y no se encuentra en la oficina, yo no se si es que trabaja por fuera pero si lo hace los resultados no se ven la cantidad de huecos que hay en el área metropolitana de los diferentes municipios y a donde se han reunido con los secretarios de infraestructuras igualmente perdieron el año en estos cargos y se perdió el dinero que pagamos por impuestos esto es para que lo reflexione doctora alfa lo digo con un profundo respeto y antes del treinta (30) de noviembre estará entregando los resultado del derecho de petición.

GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA.-



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 21

El presidente: tiene la palabra la doctora alfa gelves, para responder a las inquietudes de los concejales, antes tiene la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya Martínez

INTRVENCION CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ:

Gracias señora presidenta un saludo muy especial a la mesa directiva a los compañeros de este recinto a la corporación del concejo de Bucaramanga, un saludo muy especial a la doctora alfa gelvez Figueroa directora del área metropolitana de nuestra ciudad de Bucaramanga, felicitar ala banca del partido conservador por la proposición que pasaron en el día de hoy.

Doctora sobre las respuestas que usted nos dio de la preposición de la banca del partido conservado a mi me deja inquieto un tema que es el tema de chatarrizacion, usted en las respuesta que nos da acá nos da el tema de cuanto seria el monto de presupuesto cuyo objeto es la desintegración física total de vehículos de servicios público de transporte terrestre y automotor colectivo e individual de pasajeros en el área metropolitana de nuestra ciudad.

Quienes son los a portantes de dicho recursos para este procesos y que ente publico privado administrara estos recursos porque usted nos da las respuestas pero la esencia principal queda suelta o si esto es un proyecto o un estudio que se va hacer en enfoque futuro esas son las inquietudes que me quedan doctora alfa de pronto haber si usted me la hace llegar por escrito.

MUCHAS GRACIAS DOCOTORA POR HABERNOS PRESENTADO ESTOS CUATRO AÑOS SUS INFORMES COMO MANDA LA LEY Y LA NORMA Y A USTED SEÑORA PRESIDENTA MUCHAS GRACIAS.

El presidente: tiene la palabra en CONCEJAL CLEOMEDES BELLO

INTRVENCION CONCEJAL CLEOMEDS BELLO:

Gracias señora presidenta, quiero saludar muy especialmente a todos los HONORABLES CONCEJALES, a la señora directora del área metropolitana y a todos los presentes, transportadores que veo que están presentes en el día de hoy.

Yo no se doctor Humberto pero yo creo que la doctora alfa sigue ella va a seguir en la administración no creo que vaya



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 22

a ver inconvenientes, entonces yo si quiero doctora alfa de verdad que hay una preocupación es con el transporte legal de la ciudad de Bucaramanga en la campaña que yo tuve la oportunidad de hablar con muchos transportadores, con muchos empresarios del transporte y se habla de el problema que tienen que es de la chatarrización es una preocupación que están viviendo todos, todos coinciden en que aquí no hay ningún convenio no hay una planta de chatarrización no hay nada en absoluto y sobre todo la oficina de transporte a sido una oficina que le pone un paro a los empresarios, la oficina de transporte es una queja de todos que siempre le pone paro a los que están creciendo y fomentando el empleo y están ayudando que por lo menos Bucaramanga ya no tiene una empresa diferente al transporte que son por lo cual usted ve de que han podido fomentar un empleo digno a la ciudad de Bucaramanga de tal manera que esta situación a sido muy delicada en la ciudad de Bucaramanga y nadie les pone cuidado todo el mundo es colocándole problemas a las empresas legales y ala piratería y toda esta situación acicatea por todo el sector de Bucaramanga y nadie dice en absoluto nada.

Hay un problema y es con los carros nuevos doctora alfa, los carros nuevos los hacen pasar un chequeo por la sigin para poderlos matricular y esos viene de unas concesionarias muy reconocidas que es la Hyundai y todas las empresas que tiene y venden los vehículos nuevos y entonces para que meterle mas tramitos si con eso lo que hacen es aumentar la corrupción doctora alfa.

Esto es darle oportunidades a que mas gente le meta la mano y entonces hay empieza la corrupción inmediatamente, los empresario compraran los carros será porque los necesitan y quedan sacarlos rápido a que cuando hagan una inversión salgan rápido a trabajar entonces saben que tiene que hacer doctora alfa haya se demoran un poco de tiempo en la sigin , entonces tiene que ir a mirar de que manera van y le hacen el chequeo rápidamente y si no duran hasta un mes haya con los carros parados y nadie va y les hace este respectivo chequeo y quien responde por estos vehículos parados que son muy costosos y esa inversión hay parada quien responde por ese capital que no esta produciendo absolutamente nada, entonces doctora procedamos a esta gente que verdaderamente quiere trabajar y ayudar por la ciudad de Bucaramanga y desafortunadamente lo único que hace ponerle través ala cosa, y haya en la sigin para que si son carros cero(0) kilómetros si son carros que vienen con los documentos de las concesionarias yo no creo que las concesionarias como la Hyundai la mazda tenga carros con problemas, esto es ponerlos a que vayan y le den plata a la gente que hacen estos chequeos doctora, pues pídanle a las empresas o concesionarias que certifiquen la importación pero no pongan



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 23

a pasar carros por haya son carros cero (0) kilómetros nuevos, vienen de empresas reconocidas no es la necesidad de pasarlos haya, o es que la ley exige que tiene que ir por la sigin, eso es de verdad aumentar la corrupción y mientras hacen eso yo si le pediría doctora que mire cual es la ilegalidad que hay de vehículos viejos, vehículos que le están dando la vuelta a Bucaramanga, Bucaramanga tenia la fama de tener los mejor vehículos y los tiene pero hoy desafortunadamente con esa ilegalidad esta acabando con esa situación, eso en el tema de los empresarios de los taxismo. El otro tema es lo del transporte masivo con tanto ilusión que nosotros queremos que el transporte masivo salga adelante con tanta ilusión de que grandes situaciones que se hicieron aquí con el transporte masivo y seguimos con el paralelismo de los vehículos doctora seguimos con esos vehículos viejos dándole la vuelta ala ciudad de Bucaramanga yo les dije acá y esta gravado para que ir a inaugurar un trasporte acá si solo estaba funcionando hasta Provenza por el echo de ir a cortar una cinta porque había tres (3) calles y había tres (3) kioscos aquí en la ciudad de Bucaramanga ese día fue la asolada que nos pegamos en el barrio san miguel, que vamos a inaugurar un transporte masivo con tres (3)buses dándole la vuelta a la ciudad de Bucaramanga ese es el peor error que cometimos y ese es un error de los asesores de la administración cuando no le dijeron hombre porque inauguramos cosas que no están concluidas llevamos ni el cuarenta (40%) por eso el transporte masivo empezó en esas condiciones y esta hoy al borde de la quiebra si hubiésemos dejado el tiempo para haber inaugurado hoy o mañana no pero resulta que queríamos ir haya porque de pronto nos cambiaban de los puestos y no íbamos a salir en la foto pero si estábamos dañando un transporte que de verdad iba a ser eficiente en la ciudad de Bucaramanga eso no es tener la capacidad doctora de decir al jefe no agá cosas porque no se pueden hacer al fin y al cabo usted es la que sabe del área metropolitana y sabe de transporte o el jefe de la oficina de transporte era el que debía haberle indicado al alcalde señor alcalde no ágamos eso hoy no tenemos nada absolutamente que inaugurar déjemelo y lo inauguramos el año entrante o el alcalde que venga o el alcalde que hoy esta aquí es el que lo puede inaugurar eso seria muy satisfactorio para la ciudad, yo no se como no han inaugurado ese otro pedacito que han hecho, dejemos que todo este echo cien (100%) y le entregamos todo a Bucaramanga algo distinto, la campaña se dedico a que vamos hacer un tercer 83) carril a que vamos hacer vías alternas a que vamos hacer aquello porque la gente esta cansada de este transporte que hoy no esta funcionando que desafortunadamente se hicieron grandes inversiones y que esperábamos que Bucaramanga fuera modelo y mire en lo que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 24

estamos en el día de hoy, esa es la responsabilidad de los funcionarios de decirle a al alcalde que las cosas no se deben hacer de esa manera, mire mi posición y usted en el área metropolitana debía haberle dicho alcalde para que vamos hacer algo así porque de verdad eso es engañar al pueblo o el jefe de transportes o el responsable de metro línea pero de verdad des ya debemos decirle a la ciudad de Bucaramanga cosas serias y claras que beneficien a la ciudad y ha esta la situación que esta sucediendo con Bucaramanga los grandes empresarios de Bucaramanga de transporte están cansadnos de que ellos hacer buenas inversiones y resulta que son los que persiguen para ver como dejan de hacer buenas inversiones donde ellos son la solución para Bucaramanga, el sector productivo doctora es el que hay que apoyar el sector productivo es el que hay que abrirles las puertas para que Bucaramanga siga creciendo y no para que lo saquemos de la ciudad.

Este es el tema y sobre todo hoy mas que nunca hay un compromiso y por fortuna dios me dio la oportunidad de seguir en e concejo de Bucaramanga y vamos a seguir trabajando sobre el tema del plan de ordenamiento territorial ese plan de ordenamiento territorial que le esta haciendo daño a la ciudad de Bucaramanga y que tenemos que trabajarlo muy seriamente doctor Humberto, es un plan de ordenamiento porque no puede llegarnos aquí esta semana para aprobarlo en quince (15) días.

Yo creo señora presidenta que usted tiene que hacer un estudio claro y minucioso sobre ese plan de ordenamiento que le va a llegar a la ciudad de Bucaramanga y solamente que nosotros tengamos la oportunidad en tres (3) semanas para estudiarlo analizarlo y decirlo, para esto se necesita gente experta y yo por ejemplo soy neófito en esa cuestión nos llega la comisión y nosotros que vamos hacer dejar esto irresponsablemente y dejar diez (10) años mas a la ciudad como esta no creo que esto pueda sucederle señora presidenta y nosotros tenemos que ser muy responsable con la ciudad de tal manera que si llega ese plan de ordenamiento territorial que la administración municipal o el concejo de Bucaramanga contrate un experto en el plan de ordenamiento territorial Y se siente con nosotros y lo lea punto a punto con las indicaciones que quermes para una ciudad d verdad ordenada uno no puede ordenar la ciudad a cambio de acabar lo empresarios y acabar la ciudad como tal no, debe ser conjunto desde luego no estamos ajenos a que la ciudad no se agene pero dándole un fortalecimiento al pequeño mediano grande empresario que es al fin y al cabo el que produce y el que ayuda a que la ciudad siga saliendo delante de tal manera señora presidente yo si les pido el favor que este tema del sector productivo y de los grandes empresarios que todos los días han pedido que los escuchen aquí inclusive



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 25

hay unos empresarios que quieren hablar con usted señora directora del área metropolitano quieren que los escuchen que por lo menos les den una solución pero una solución real, este tema no lo dejemos yo quiero que me digan claro si podemos hablar sobre el tema de lo de la sigin de los que hacen haya para que un vehículo nuevo cero (0) kilómetros que sale de la empresa no se porque tenga que ir si yo creo que la concesionaria cuando trae los vehículos tiene que estar reportados por la sigin por la dian y entonces cuando pasa a manos del otro propietario tiene que volver hacer otro chequeo yo pienso que eso si ya no se debe hacer y eso es darle posibilidades a la corrupción.

GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA

CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ Presidenta una replica, al honorable concejal referente doctor cleomedes a la continuidad de la doctora alfa usted dice que ella va a continuar, yo no puedo decir que si ella continua o no esa decisión la tiene el doctor Luis francisco Bohórquez lo que me refería era para no extenderme tanto yo resumí en algo se perdió el año y desacuerdo a lo que dice el doctor cleomedes continua pues cuando una repite el año lo hace mejor .

MUCHAS GRACIAS

El presidente: tiene la palabra la doctora alfa gelvez para darle la respuesta a los HONORABLES CONCEJALES.

INTRVENCION DE LA DOCTORA ALFA GELVEZ:

Me permito hacer de todas las inquietudes presentadas por los HONORABLES CONCEJALES de pronto es muy importante es la de metro línea recordemos que esto es un marco proyecto de orden nacional que su funcionamiento y adaptación de operación corresponde a documento compes, esto casi que ustedes mismos saben de las entidades territoriales poco han podido hacer solo aportar recursos que ustedes mismo aquí en sus respectivos concejos han aprobado para funcionamiento, entonces eso si seria algo para mirar de todas formas estamos pendientes de una reunión con el ministerio precisamente por todas estas inquietudes que se presenta, pero recordemos que es un macro proyecto del orden nacional y que tienen normas supra igual que los macro proyectos de vivienda que están gestando en todo el territorio nacional, igualmente estoy desacuerdo con el concejal Humberto castellanos que deben exigirse perfiles calificados para la ocupación de ciertos cargos y sobre todo funcionarios que puedan interpretar las normas porque si bien es cierto existe la capacidad de gestión muchas veces innata muchas veces a través d ella academia pero sobre todo es muy importante la interpretación de las normas para tener



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 26

claridad en las competencias por ejemplo para el área metropolitana es claro que la competencia de desintegración del transporte de carga no la puede asumir si no el ministerio de transporte y por lo tanto ellos tiene la reglamentación, entonces al área metropolitana como autoridad de transporte solo le pudo competer la del colectivo y la de el transporte individual precisamente por tener un parque automotor nuevo no se ha presentado cauterizaciones ni desintegraciones y ampliando para el honorable concejal cleomedes estas son las instalaciones las que podemos ver el pantalla de la empresa que concurso para que se autorizara en el área metropolitana de Bucaramanga, cuando presente la proposición numero siete (7) les informe que están en proceso por el invierno no a podido llegar el resto de la maquinaria tenemos la estación de pesaje, igualmente tenemos que esta semana o la otra deben estar llegando los cargadores pulpo bueno ya una maquinaria especializada con todo, podemos mirar si deseamos el centro de computo es todo electrónico.

En cuanto al presupuestado esto no cuenta con presupuesto con ningún presupuesto la norma les permite a las empresas que creen ellas mismas a su interior el fondo de desintegración durante los quince (15) veinte (20) años para poder ellos mismos asumirlos, se supone que ya con el servicio que ah prestado el vehículo y el usufructo que a dado ya a cumplido su vida útil y ya el vehículo ha pagado en su totalidad por lo tanto ninguna entidad esta autorizada para pagar por desintegración solo son unos acuerdo entre las mismas empresas para asumir estos costos, entonces ni va a ver presupuesto ni nadie las va a mirar la única competencia del área metropolitana es revisar como lo decía el concejal Humberto castellanos la norma lo dice un numero de toneladas desintegradas en el año anterior cumplir unos requisitos y el área metropolitana sencillamente la autoriza le da el aval para que pueda prestar este servicio en Bucaramanga a los propietarios de los vehículos del colectivo y del transporte municipal en cuanto a la calcomanía esta calcomanía si bien es cierto y lo reconozco públicamente fue un desaprieto haberle escrito taxi legal y no taxi censado como es el objetivo final que debería cumplir la calcomanía entonces ya precisamente la entidad esta desmontando el cobro y solamente esto se hace para un conteo la calcomanía se monto para el censo lo mismo que cuando el dane pasa por nuestras casas y nos pone la calcomanía es para decir es censado esta casa ya fue censada y van en el numero tal y sus características son estas, para la matricula que están exigiendo en la sigan honorable concejal cleomedes bello vamos a pasar la inquietud a transito quien es la entidad encargado de matricular los vehículos y para ver si es un requisito de norma para ellos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 27

poderlos matricular o si se están sobreexcediendo esa inquietud la pasamos a las correspondientes direcciones de transito igualmente devolviéndome un poco ya por ultimo a la intervención del honorable concejal Humberto castellanos de cuando uno viaja en avión y si viaje y e visto el desorden y me duele el área metropolitana y por eso estamos buscando alternativas de movilidad por eso se hizo el estudio se esta dejando una propuesta de días pero cuando mencione la ley ciento veinte y ocho (128) las funciones somos entidad planificadora se esta dejando un programa para que los municipios de la gobernación del orden nacional aporte los recursos para la construcción de estas vías y mejorar la movilidad, vuelvo y digo funcionarios que interpreten las normas no solo aquí en este recinto si no en muchas partes confunden las competencias de transporte y de transito nosotros somos autoridad de transporte publico de pasajeros del colectivo del individual no mas ni de carga ni mixto ni intermunicipal esos son competencias del ministerio de transporte igualmente la regulación del trafico la movilidad corresponde o es competencias es de las direcciones de transito por eso la piratería y el control de la piratería corresponde a las direcciones de transito entonces si viene cierto estamos por esta confusión por esta la no claridad de competencia llevan a todo a indilgar culpas al área metropolitana mas sin embargo si nos hemos reunido con la secretaria de planeación nosotros pues no podemos sobrepasarnos en nuestras competencias e ir a ordenar a la secretaria de infraestructura en proyectos propios de cada entidad territorial si no nos hemos reunido como lo dije en el informe el concejo metropolitana de planificación porque estamos llevando la revisión de los lineamientos metropolitanos nosotros un plan de ordenamiento si no tenemos lineamiento que los municipios los deben acoger, entonces todas estas inquietudes de informalidad de piratería y de movilidad en las vías del área metropolitana las vamos a transmitir a cada una de las direcciones de transito de las entidades territoriales.
MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA.

El presidente: tiene la palabra el concejal Humberto castellanos

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL HUMBERTO CASTELLANOS:

Gracias presidenta, si doctora alfa cuando un proyecto económicamente no es viable financieramente no es viable hay que buscar otras alternativas dese luego con los compromisos en el ministerio de transporte, si no es viable desde el punto económico para quien va a participar en la licitación



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 28

de la chatarrización hay que buscar con el ministerio de que se amplíe a otro sector que era el servicio público pesado para que empiecen a chatarrizar, pero nosotros conseguir quien venga a chatarrizar vehículos de servicio público taxis no da financieramente por eso es que nadie participo lo que hay que buscar es el concurso del ministerio para que se permita de que hay se autorice chatarrizar otro tipo de vehículos y hay financieramente técnicamente económicamente es viable para el inversionista eso no es de que yo le digo represento esto , no hay que buscar acompañamiento del ministerio para que cumpla las dos funciones la chatarrización de los taxis y de los buses de vehículos de carga y así hay la oportunidad de que alguien llegue a invertir y a generara empleo en Bucaramanga.

El presidente: tiene la palabra el CONCEJAL CLEOMEDES BELLO

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL CLEOMEDES BELLO:

Gracias señora presidenta, no se si no me quedo claro el área metropolitana no le exigen al vehículo nuevo que lleve la revisión de la sigan, que tengo entendido que haya no le hacen ningún papel si no llevan la revisión de la sigan lo que usted me dice que porque la esta haciendo y pidiendo, pero en la oficina de transporte del área metropolitana la exigen entonces yo quiero que me den una claridad sobre eso doctora alfa.

El presidente: tiene la palabra el concejal Pedro Nelson Amaya y posteriormente la doctora alfa para responder a las inquietudes.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA:

Gracias señora presidenta, creo que la doctora me va a enviar por escrito porque no me respondió dos preguntas de que quienes eran los a portantes de dichos recursos que empresas y lo otro doctora era que aquí estábamos hablando algo de la chatarrización desintegración física yo creo que lo del Teo te no es un tema que le incurre a usted le debe toca es a planeación no se si de pronto es que hay compañeros que tiene dolencia porque no quedaron con alcalde o van a toca tenas que nosotros hoy estamos tocando un tema de la proposición siete (7) y su gestión yo no se que pasa ayer y hoy e visto compañeros del concejo que como que van a quedar con un rendimiento ante esta corporación y aquí



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 29

debemos tocar temas que deber dad le incumbe a la ciudad en los momentos y en los espacios adecuados pero aquí nace la democracia en los tiempos que son necesarios, entonces son temas que hay que dejar aclaratorias el tema del te doté el tema de la revisión es una tema muy caliente mas caliente el tema que viene ahorita de presupuesto de acuerdo a lo que manda la ley catorce cincuenta(1450) de su plan de desarrollo del señor Juan Manuel santos hay una figurita hay que nos podemos empezar a valer de los próximos concejales que van a llegar no del impuesto previa un tema de los previos yo creo que es un tema que nosotros tenemos que profundizarlo en el tiempo preciso y estamos en el lugar preciso para tocarlo esa es una inquietud que quería tocar señora presidenta, para que toquemos temas de que verdad son de los temas que estamos tratando.

MUCHAS GRACIAS SEÑORA P`RESIDENTA

El presidente: tiene la palabra la doctora alfa gelvez para las respuestas a alas inquietudes de los concejales, las que tenga a mano las demás por escrito.

INTRVENCION DE LA DOCTORA ALFA GELVEZ:

HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON, lo que yo quise significar es que presupuesto para chatarrizacion para pagarle a los propietarios de los vehículos no existe ya la entidad en la fotografía podemos ver que si se presento una empres y que se va a autorizar, si se presentaran tres (3) empresas quería establecerse n el área metropolitana de Bucaramanga en cualquiera de los municipios también se autorizarían y estarían funcionando dos (2) y tres (3) vuelvo y repito no abría presupuesto como tal la desintegración de los vehículos esta contemplada vía tarifa se lleva un porcentaje de la tarifa para reposición de los vehiculo0s por eso no se le va a pagar y no va a ver un presupuesto para tal situación sencillamente el propietario lleva su vehículo y es un requisito para poder reponerlo que el vehículo este desintegrado pero vía tarifa se contemplando este recurso, nosotros no tocamos Teo te nosotros solo damos lineamiento metropolitanos los cuales por norma también son competencia de la entidad, encuentro a al procedimiento para los habilitar los vehículos la norma nos pide la licencia de transito original la tarjeta de operación que es la que expediríamos y un certificado de la signin y si se esta exigiendo por norma en el área metropolitana el amplio por escrito donde esta la competencia dada para exigir este certificado, se exigió cuando el censo precisamente para que no fuera carros piratas al censo y no estar de pronoto nosotros contabilizando carros que no fueran legales.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 30

El presidente: tiene la palabra el CONCEJAL CLEOMEDS BELLO

INTRVENCION CONCEJAL CLEOMEDS BELLO:

Gracias señora presidenta, como pueden ser carros piratas si son cero (0) kilómetros señora directora yo creo que eso es pedirle requisitos a lo que no debemos pedirle requisitos un carro cero (0) kilómetros debe llevar la factura de la duana que es la legal la de la compra del vehículo un carro cero (0) kilómetros como puede ser pirata por simple lógica es un carro nuevo que va a empezar a trabajar lo carros piratas son los que ya están fuera del servicio que los van a reemplazar por carros nuevos, yo no creo que un propietario le invierta así ciento cincuenta (150000) millones para poner a piratear un carro, eso no es lógico ese es le tema doctora que podríamos analizar y pedir para evitar y quitar ese problema , porque es un problema que le esta colocando a los transportadores y eso es un paso mas para la corrupción y para evitar que estos carros entren a funcionamiento en el menor tiempo posible y llegan y pasa un mes diez (10) quince (15) carros hay guardados, quien responde por esa plata doctora y es que por simple lógica es un carro cero (0) kilometro, un carro cero (0) kilometro como va a hacer pirata yo creo que no es lógico, miremos la posibilidad de quitar o abolir esta seria una misión suya muy importante que le podría dejar a los transportadores, eso seria algo importante que ustedes del área metropolitana y junto con las autoridades podíamos dejarle una solución a eso es que no se justifica pedirles eso señora directora.
MUCHAS GRACIAS.

El presidente: tiene la palabra la doctora alfa para la

INTRVENCION DE LA DOCTORA ALFA GELVEZ:

Honorable concejal vamos a revisar el procedimiento y efectivamente le comunicaremos la decisión de forma personal.
Muchas gracias.

El presidente: continuamos con el orden del día

La Secretaria: así se ara señora presidenta, continuamos con el quinto (5) orden del día lectura de comunicaciones, no hay comunicaciones sobre la mesa de la secretaria, sexto



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 154 FOLIO 31

punto y asuntos varios, señora presidenta no hay proposiciones sobre la mesa de la secretaria, El orden del día se a agotado.

El presidente: agotado el orden del día se cita para mañana viernes a las 8:30 A.M.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Jessica María Flores Vargas.



CONCEJO DE BUCARAMANGA